



**Parashat Kedoshim y Pirkei Avot**  
**Marán HaGaón Posek HaDor**  
**Rabí Moshé Shternbuj Shelit" a**  
**[www.zglibrosdejudaismo.com](http://www.zglibrosdejudaismo.com)**



## **Leilui Nishmat de mi querida abuela** **Alta bat Abraham a" h** **26 de Nisán**

### **Precepto de la Torá: Alabar al prójimo ante los demás**

Está escrito en nuestra Parashá (Levítico 19:18): "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

Rambam (Hiljot Deot 6:3) enseña: "Todo individuo tiene el precepto de amar a cada judío como a su propia persona, como está escrito: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Por lo tanto, debe alabarlo y cuidar su propiedad, así como cuida su propia propiedad y le agrada que lo honren".

De sus palabras aprendemos que uno de los fundamentos del precepto de amor al prójimo, es alabar al compañero ante los demás, así como uno mismo se regocija cuando lo alaban a él ante los demás.

El Gaón Rabí Jaim Ozer zt"l solía alabar a todo conocido, divulgando que era un erudito de la Torá o que poseía muy buenas cualidades morales *-midot-*. Decía: De esta manera cumpla el precepto de "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", como aprendimos de las palabras del Rambam.

Tomar la precaución de no transgredir los preceptos que atañen a la persona con su prójimo

Está escrito en nuestra Parashá (Levítico 19:14): "No maldeciréis al sordo y no pondréis obstáculo delante del ciego; temerás a tu D'. Yo El Eterno".

La Torá enseña que se debe tener temor de D' a fin de no transgredir los preceptos que atañen a la persona con su prójimo.

Porque hay quienes son estrictos acerca de sus obligaciones con D', pero no son estrictos en sus obligaciones con sus semejantes.

Por lo tanto, la Torá advierte: "temerás a tu D'" en el versículo referido a los preceptos que atañen a la persona con su prójimo, para recalcar que también se debe tener temor de D' en estos preceptos.

Rabí Naftalí Ámsterdam zt"l solía decir: "Si bien la severa prohibición dictaminada por Rabeinu Guershom para quien se casa con dos mujeres, conocida como "jerem de Rabeinu Guershom", no es más que un dictamen rabínico,

con todo, nadie osaría permitírsele a sí mismo, sino que procuraría la firma de cien Rabinos que le autorizasen a desposar a una segunda mujer (por ejemplo, si su primera mujer perdió totalmente su salud mental lo cual hace imposible el divorcio); en lo concerniente a la transgresión de los preceptos de la persona con su prójimo, por ejemplo la maledicencia, avergonzar a un compañero en público o dañar la propiedad ajena, la gente suele dictaminarse autorización por sí mismas, a despecho de la severidad de dichas leyes.

**El temor de cometer una transgresión por el gran daño que causa al alma**

El Gaón Rabí Israel de Salant zt"l, se sorprendía de quienes cometían

transgresiones: si el médico le advierte de abstenerse de consumir cierto alimento porque puede dañarle seriamente y poner la vida en peligro, generalmente el paciente obedece y se abstiene de consumirlo, incluso si otras personas contradicen la opinión del médico.

Siendo así, cabe razonar el siguiente kal vajomer: si en lo referente a un peligro físico es así, con más razón lo es en lo referente a los daños que se puede ocasionar al alma, que son daños eternos. Le sorprendían aquellos que cometen transgresiones desobedeciendo la advertencia del Creador, aun a sabiendas que el daño que las transgresiones infligen al alma, es irreversible.

## SEFIRAT HAOMER LA CUENTA DEL OMER

En la Parashat Emor está escrito el precepto de Sefirat Haomer (Levítico 23:9-21).

Cuando el Pueblo de Israel salió de Egipto estaba impuro y no apto espiritualmente para recibir la Torá. D' fijó cuarenta y nueve días entre Pésaj y Shavuot, para que se purificara y se hiciera apto para recibir la Torá. Por lo tanto, contamos cada día de la cuenta del Omer para ser conscientes de cuántos días ya pasaron y reflexionemos si hemos purificado el alma, D' observa cada día cómo vamos avanzando.

El Zóhar nos enseña que estos días son sagrados, tienen la finalidad de purificarnos de nuestras transgresiones, arrepentirnos y prepararnos espiritualmente para recibir la Torá.

El Gaón de Vilna zt"l educaba a sus discípulos en esta época a ser más meticulosos en el estudio de la Torá y en la beneficencia.

Debemos fortalecernos en el cumplimiento de los preceptos entre la persona con su prójimo, porque una de las causas por las cuales perecieron los alumnos de Rabí Akiva, fue porque en el nivel de ellos, no se honraban mutuamente.

Es fundamental comprender que cuantas dificultades nos dificulten el estudio de la Torá, no son motivo para preocuparse, sino que debemos tener siempre presente que es ésa la forma de adquirir la Torá, es decir, ingeniándolas para sortear todos los obstáculos, por ejemplo: falta de ánimos para estudiar, o

que no se sienta ningún placer al estudiarla. De todos modos, quien se fortalezca en el estudio, al final sentirá un placer inconmensurable.

Nuestra obligación en este momento, es fortalecernos en el estudio de la Torá y hacernos aptos para recibirla. Cada persona que se dedica al estudio de la Torá debe saber que con su estudio protege al pueblo judío de decretos severos.



Bs" d



**Oferta hasta Shavuot 5 de Siván 5784 - 11 junio 24**  
**20 libros por US\$ 150 dólares norteamericanos, incluye envío**

1, 2,3 y 4 Creciendo juntos Parte 1-4, 5 El Libro de Yoná y las Raíces Judías,  
6 La Confianza en Dios: Sosiego del Alma, 7 La influencia de los colores y el poder de las piedras;  
8 Los Preceptos para toda la humanidad, 9 Shulján Halevavot, 10 La Mishná Tratado de las Primicias;  
11 Qué es la conversión; 12 Sepa lo que responder; 13 Versículos para fortalecer la fe en Dios  
14 Resumen de las Leyes del Año Sabático, 15 Resumen de las Leyes de Pureza;  
16 Las leyes en el hogar; 17 Rabí Elazar Shaj Su Legado y Su Visión;  
18 Las Llaves de la Fertilidad, 19 La Felicidad en el Hogar y 20 El Arte de Educar

<https://www.zglibrosdejudaismo.com/>

